

ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO DE CALIDAD	
Fecha reunión:	14 de Julio de 2020
Hora comienzo:	12,30
Hora finalización:	13,30
Lugar de celebración	Sala Reuniones 5ª Planta Hospital Real + Google Meet
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. D. Francisco Pinella Corbacho, Rector. • Sra. D^a Eva Garrido Pérez, Vicerrectora de Política Educativa. • Sra. D^a Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet, Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación. • Sra. D^a María Jesús Mosquera Díaz, Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica. • Sr. D. Manuel García Sedeño, Vicerrector de Profesorado. • Sr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce, Vicerrector de Estudiantes y Empleo. • Sr. D. Carlos Rioja del Río, Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras. • Sr. D. José María Pérez Monguió, Vicerrector de Cultura • Sr. D. Rafael Jiménez Castañeda, Vicerrector de Internacionales. • Sra. D^a María Vicenta Martínez Sancho, Gerente. • Sr. D. Alfonso Sanz Clavijo, Secretario General. • Sra. D^a Francisca Orihuela Gallardo, Directora General de Evaluación y Calidad. • Sr. D. Benito Ruiz Peinado, Técnico del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos. • Sr. D. Juan José Domínguez Jiménez, Decano de la F. de la Escuela Superior de Ingeniería. • Sr. D. Manuel Larrán Jorge, Decano de la F. de Ciencias Económicas y Empresariales. • Sr. D. Gabriel González Siles, Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras. • Sr. D. José Manuel Gómez Montes de Oca, Decano de la F. de Ciencias. • Sra. D^a M^a Dolores Galindo Riaño, Director/a Departamento de Química Analítica. • Sr. D. Carlos Pendón Meléndez, Director Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública. • Sr. D. José M^a González Molinillo, Director de las Escuelas Doctorales. • Sra. D^a M^a del Rosario Toribio Muñoz, Vicedecana de Calidad y Planificación, F.CC.SS. y de la Comunicación. • Sra. D^a Nuria Campos Carrasco, Coordinadora Máster Estudios Hispánicos, F. Filosofía y Letras. • Sra. D^a Juana Álvarez Delgado, Jefa de Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos. • Sr. D. José Antonio Bable Fernández, Área de Deportes. • Sra. D^a. Rita Benítez Mota, Representante del Consejo Social. <p>Excusan asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. D^a Aurora Márquez Pérez, Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe.
2. Aprobación, si procede, de la Adenda a los SGC de los Títulos por motivos de COVID-19.
3. Ruegos y preguntas

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:**1) Informe.**

El Sr. Rector presenta una breve descripción de la naturaleza, fines y funciones del Consejo de Calidad de la UCA.

A continuación, toma la palabra la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación que presentará las Líneas de actuación previstas por el Vicerrectorado en esta materia.

Línea 1ª: Implanta y Acreditación Institucional.

El objetivo de la DEVA es que todos los centros estén acreditados en un plazo de 4 años. La UCA está ahora en el proceso de acreditación de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, que pasó en IMPLANTA en la convocatoria piloto, a que se presentaron 7 centros de 7 universidades y solo 3 consiguieron cumplir todos los criterios. No es fácil cumplirlos, pero se demuestra que tenemos un SGC potente.

En el año 2019 no hubo convocatoria IMPLANTA. En la convocatoria de 2020 se ha presentado la solicitud para la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación.

Los requisitos para obtener la Acreditación Institucional son que el SGC del centro esté certificado (IMPLANTA), y que el 50% de los títulos, tanto de Grado como de Máster, tengan renovada la Acreditación.

Línea 2ª: Revisión del SGC de los títulos.

Ante la experiencia de los últimos años, con la total renovación de la acreditación de los títulos de grado y la casi totalidad de los de máster, y de cara al nuevo escenario de la acreditación institucional, se plantea una revisión del SGC de la UCA.

La última revisión fue realizada en 2017. Se han detectado tres puntos débiles:

- 1.- Excesivo número de indicadores
- 2.- Organización de los procedimientos que no se corresponden con las

necesidades de los responsables de los títulos.

3.- Organización de la información necesaria de los resultados de los títulos dispersa.

En la actualidad, el SGC de los títulos dispone de 17 procedimientos con 87 indicadores.

El objetivo de la revisión es doble, por un lado, facilitar el trabajo a los centros y, por otro lado, integrar los procesos de seguimiento de títulos y de certificación del SGC de los centros.

Los procedimientos del nuevo SGC serían 7, que se corresponden, 6 con los requerimientos tanto de la renovación de la verificación, como del seguimiento, al que se añade uno necesario en su globalidad para dar respuesta al IMPLANTA de manera más simplificada. Estos procedimientos son:

- Información Pública
- Política y Objetivos de Calidad
- Planificación y desarrollo de la enseñanza
- Personal docente e investigador
- Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado
- Resultados del Programa
- Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos

Los indicadores definidos quedarían en unos 60.

Línea 3ª: Sellos internacionales.

Para el Curso 2019/2020, están en proceso para los títulos de Ingeniería Química (EUR-ACE), Ingeniería Civil (EUR-ACE) e Ingeniería Informática (Euro-Inf).

Para el curso 2020/2021, se ha remitido a ANECA la intención de solicitar la evaluación para 4 grados: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería en Tecnologías Industriales.

Línea 4ª: Implantación del cálculo de indicadores del SGC.

Se está trabajando en colaboración con el S.I. en la informatización de los indicadores de Grado y Máster. Esta línea está prevista que sea desarrollada a lo largo de los próximos 2 años debido a su complejidad.

Asimismo, se está trabajando en un proyecto, también con el S.I, para publicar los informes de satisfacción con la docencia desde sus inicios con objeto de que los propios interesados puedan consultar y acceder a los informes de su interés.

Línea 5ª: Formación del PAS y PDI.

Se requiere la formación de las personas implicadas en los diferentes procesos de los títulos, por este motivo se ha previsto:

- Talleres de renovación de la acreditación de la Fase 7. Aplicable a 20 Títulos de Máster y 2 títulos de Grado.
- Talleres de Seguimiento de los títulos. A realizar antes del comienzo del proceso de seguimiento.
- Talleres de Modificaciones de las memorias de los títulos. A realizar antes del comienzo del proceso de modificación.

Línea 6ª: Situación actual de los títulos.

- Proceso de Verificación:
 - o Nuevas verificaciones a implantar para el curso 2020/21: PD de Ciencias Sociales, Criminológicas y del Comportamiento y PD de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 - o Memoria presentada y pendiente de verificación: Máster Erasmus Mundus de Calidad en Laboratorios Analíticos.
 - o A presentar en el año 2020: Máster en Violencia Criminal.
- Proceso de Seguimiento:
 - o Convocatoria 2020: Se han enviado a la DEVA 6 títulos de Máster y 1 PD a Información Pública Disponible; 5 Autoinformes de seguimiento y 14 Planes de Mejora (8 Grados y 6 Máster).
 - o Al resto de títulos, se le ha enviado un check list donde se indicaba las recomendaciones detectadas tras su revisión. Esta fase está casi acabada.
- Proceso de Modificación:
 - o 6 Títulos de PD, previsible para la convocatoria de febrero de 2021.
 - o 4 Títulos de Grados, previsible para la convocatoria de octubre de 2020.
 - o 2 Títulos de Máster, previsible para la convocatoria de octubre de 2020.
- Proceso de Renovación:
 - o Curso 2019/20 (Fase 6): Ya hemos recibido los informes positivos de los 12 títulos presentados. 4 Grados y 8 Máster.
 - o Curso 2020/21 (Fase 7): En esta convocatoria se presentarán a 22 títulos. 2 Grados, y 20 Máster.

La Jefa del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, presenta una gráfica con el historial de recomendaciones de las diferentes fases de renovación de la acreditación. En ella, se visualiza cómo en los títulos de Grados ha ido disminuyendo en número de recomendaciones recibidas y en los Títulos de Máster hay un pico en el curso 17/18, disminuyendo en el curso 18/19. En el curso 19/20 hay un pequeño repunte no significativo teniendo en cuenta que, de 12 títulos, el 50% de las recomendaciones corresponden a dos Másteres.

Línea 7ª: Candidatura de la UCA al premio a la Excelencia a la Gestión de la Dirección General de Gobernanza Pública, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

La Sra. Gerente, expone las actuaciones realizadas o pendiente de realizar para esta convocatoria y señala que la concesión del premio sería un hito

para la Universidad.

Línea 8ª: Docencia.

El Vicerrector de Profesorado expone que el diseño actual se encuentra certificado y que se está trabajando en una línea más abreviada. Se pretende simplificar las encuestas y los indicadores asociados. Se intentará evitar que los Profesores envíen documentación, que la información se pueda descargar directamente de la aplicación del Sistema de Información. El modelo en el que nos basamos es el de la Universidad de Almería.

Línea 9ª: Revisión de objetivos de Calidad de la UCA.

La Directora General de Calidad, expone que los objetivos se plantearon en el año 2017, y tienen una validez de 4 años. Por tanto, durante el presente año 2021, deberán revisarse.

Línea 10ª: Renovación del Sello de Excelencia Europea.

El sello de +500, caducaría en Julio de 2021, por lo que debemos pensar si vamos a renovarlo o no.

Línea 11ª: XI Jornadas de Excelencia en la Gestión Universitaria.

En febrero de 2020, se organizaron estas jornadas en la UCA, junto al Foro de Universidades del Club de Excelencia en la Gestión. Participaron 109 personas de 26 Universidades, más representantes de la DEVA, y otras organizaciones. Obtuvimos un 98% de Satisfacción, y una valoración global de 4.57 sobre 5.

Durante la jornada se realizó una sesión de formación del nuevo Modelo EFQM, al que asistieron además de otras Universidades, representantes del Personal de Administración y Servicios de nuestra Universidad.

2) Aprobación, si procede, de la Adenda a los SGC de los Títulos por motivos de COVID-19.

Se presenta la Adenda a los SGC de los Títulos por motivos de COVID-19.

El COVID-19 ha afectado al desarrollo de la docencia de los distintos títulos de la UCA; así como los Sistemas de Garantía de la Calidad de los Títulos de Grado y Máster, y de los Programas de Doctorado. Por tanto, es necesario un establecer un marco adecuado para la toma de decisiones que afectan al Sistema de Garantía de la Calidad.

Nuestro Sistema de Garantía de la Calidad, ha demostrado su fortaleza, pues ha permitido impartir la docencia y evaluar a los alumnos.

Entre los aspectos relacionados con la adaptación a la docencia no presencial en los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado que se imparten en la Universidad de Cádiz, distinguimos:

- Información Pública.
- Sistema de Garantía de la Calidad.

- Planificación y desarrollo del programa formativo.
- Gestión de la movilidad.
- Infraestructura y recursos materiales.
- Personal académico.

La DEVA ha solicitado que se documente todas las decisiones y normativa aplicable en el periodo de alerta sanitaria, y que estas se recojan en los autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación. Esta relación, junto con los ficheros aplicables, se pueden consultar en la página web del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos. En la sección de normativa aplicable: https://ucalidad.uca.es/normativa_aplicable/

No se han lanzador las encuestas de satisfacción con los títulos de Grado y Máster. Si se realizaron las encuestas para los títulos de Programas de Doctorado, al estar menos afectada su gestión por el COVID.

No obstante, es necesario disponer de información sobre la nueva situación creada por COVID-19. Para ello, se ha creado un Grupo de Trabajo, en el que han participado las 10 universidades públicas andaluzas, para la elaboración de los cuestionarios de evaluación para los tres grupos de interés: PDI, PAS y Estudiantes. Estos cuestionarios están recogidos como herramientas de esta Adenda. En el caso de la UCA, se han añadido algunos ítems al cuestionario que permitan obtener información sobre la satisfacción global de estos grupos de interés con los títulos.

Ya se han lanzado los cuestionarios para PDI y Estudiantes y el dirigido al PAS se enviará en septiembre, pues en estos momentos se está desarrollando la encuesta de Teletrabajo enviada por Personal.

D^a Nuria Campos agradece el esfuerzo realizado por todas las partes interesadas y señala que, si las encuestas de PDI y Estudiantes ya se han lanzado, no será útil la reflexión de hoy sobre ellos. Encuentra diferencias entre las encuestas de los alumnos y del PDI, especialmente en lo relacionado con los ítems 13 a 16 de alumnado. Estas preguntas también deberían estar en las encuestas del PDI ya que el aprendizaje no es unilateral sino bilateral.

D^a Milagrosa Casimiro-Soriguer, responde que las encuestas han sido realizadas por tres subgrupos de trabajo diferentes entre las universidades participantes, de ahí los diferentes resultados obtenidos. Resalta también que los objetivos con los que las distintas universidades han abordado la elaboración de estos cuestionarios también han sido distintos, por lo que ha sido complicado unificar los diferentes intereses de las Universidades participantes.

D^a Dolores Galindo agradece el esfuerzo realizado por todas las partes interesadas y pregunta si el diseño de las encuestas del PAS, permite segregar la información de aquellos compañeros PAS que en su puesto de trabajo apoyan la docencia presencial en los laboratorios de algunos títulos pero que durante el periodo afectado por COVID-19 han visto reducido notablemente su trabajo, por lo que su valoración podría sesgar la

información obtenida de las encuestas.

D^a Milagrosa Casimiro-Soriguer responde que la mayoría del PAS no tiene apenas vinculación con los títulos, que el cuestionario prevé un filtro para identificar a aquellos cuyo trabajo sí tienen dicha vinculación, pero no es posible hacer una diferenciación entre estos últimos.

Tras solicitar la aprobación de la "Adenda a los SGC de los Títulos por motivos de COVID-19", esta queda aprobada por asentimiento.

3) Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

VºBº

31223745A
FRANCISCO
PINIELLA (R:
Q1132001G)

Firmado digitalmente por
31223745A FRANCISCO
PINIELLA (R: Q1132001G)
Fecha: 2021.05.25
12:44:30 +02'00'

Francisco Piniella Corbacho
Presidente de la Comisión

Firma:

ORIHUELA
GALLARDO
FRANCISCA -
31673618L

Firmado digitalmente por
ORIHUELA GALLARDO
FRANCISCA - 31673618L
Fecha: 2021.05.24
13:03:14 +02'00'

Francisca Orihuela Gallardo
Secretaria de la Comisión

